DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Domingo 14 de Octubre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3589

NUESTRO TRIUNFO

Cuando nuestro Ayuntamiento tuvo la mala ocurrencia de convenir en la revocación del acuerdo solicitando la inspección municipal, cediendo á las instigaciones del Sr. Cuchí, dijimos que si tal acto se realizaba, la inspección se haria inevitable.

Acordóse anteayer la revocación del acuerdo, y ayer nos comunica nuestro activo corresponsal en la Corte lo que sigue:

"Madrid, 13, á las 10.—Cuando termine la inspección que se efectúa en el Ayuntamiento de Málaga practicaráse la inspección á ese Municipio. Además el diputado Sr. Cañellas explanará en el Congreso una interpelación sobre proceder de ese alcalde.—Corresponsal."

Este es nuestro éxito más completo.

Ahora veremos quien tiene razón. Prepárase D. Manuel T. Cuchí y oculte cuanto pueda, que nosotros nos bastamos para descubrir todos sus tapujos é ilegalidades, mal que le pese á su Cirineo Sr. Artal y á sus desplantes.

Para después de la inspección reservamos la palabra al Sr. Redón, tan sordo á nuestras denuncias como asíduo en la defensa del Alcalde.

Vocinglería pura

No parece sino que el Sr. Redón está empeñado en demostrar á Tarragona cuán poco cuesta de hacerse aplaudir por la multitud indocta y cuán facil es distraer la atención pública dando pasto á su insaciable voracidad y engañando de paso á cuantos se fijan en las apariencias y descuidan la observación de lo que tras de las mismas puede esconderse. Eso ocurrió en el Ayuntamiento con la moción que sobre consumos desarrolló el Sr. Redón, en la que, aparte de las quejas contra la Arrendataria expuestas por la prensa y por algunos particulares, quejas, que no todas son justificadas, no dijo una sola palabra de verdad.

Cualquiera que, como nosotros, hubiese oido al Sr. Redón, procurando ahogar siquiera momentáneamente el odio suscitado por la compañía arrendataria del impuesto, se habria convencido de que las censuras prodigadas á la misma en el curso de la moción, relacionándolas con las disposiciones legales leídas se convierten fácilmente en motivos de defensa para la entidad acusada. Y si de esto pasamos á tomar en cuenta toda aquella serie de preguntas contestadas negativamente por el concejal republicano para acusar al Ayuntamiento por no haber sabido defender los intereses del consumidor hasta que él ha tomado por cuenta suya la defensa de su causa, veremos que ha incurrido en una serie interminable de inexactitudes encaminadas á producir efecto en el público de la galería, cuyos aplausos ha buscado penosamente, haciendo en el final de su peroración una fugaz alusión á sus denuncias contra la fábrica del gas para arrancar dichos aplausos.

Decir la verdad á medias es cometer la más repugnante de las falsedades y no otra cosa estuvo haciendo en su discurso el concejal republicano para embaucar al público, leyéndole casi todos los artículos del reglamento del impuesto que constituyen derechos para el consumidor y ocultando cuidadosamente todos aquellos que le imponen deberes necesarios para el ejercicio de tales derechos. Así, por ejemplo, recordamos que al ocuparse de la leña decia el señor Redón, después de leer las disposiciones que exceptuan á esta especie del pago del impuesto cuando se destina á combustible para la industria. "Pues bien, yo hace poco que introduje tres carretadas de dicho combustible y á pesar de haber invocado las disposiciones, fuí atropellado por la Arrendataria y no me quedó más remedio que pagar" tanto. Si esto lo hubiese dicho un industrial cualqniera, hubiera podido creerse como una lamentable equivocación. En boca de un concejal como el Sr. Redón, que ha hecho un estudio completo de la legislación reguladora del impuesto de consumos, constituye una arma de mala ley para impresionar al público, predispuesto contra una entidad que no siempre aplica la ley tan extrictamente como en el caso del Sr. Redón, en el cual no hubo por parte de los empleados la menor transgresión ni el más insignificante atropello. Para proceder de buena fé y con la debida nobleza el Sr. Redón debia haber leido después de las disposiciones que eximen del impuesto la leña destinada á la industria, los requisitos indispensables para gozar de tal excepción y entonces hubiera debido exclamar: "Pues bien, yo á pesar de ello quise atropellar los intereses de la arrendataria y esta se me resistió obligándome a pagar lo debido". Entonces el Sr. Redón habria dicho la verdad entera y habria sido un digno discípulo del austero Pi Margall, cuyos labios nunca cometieron á sabiendas inexactitud y menos para engañar al público.

Nos hemos entretenido en destruir la argumentación del Sr. Redón, fijándonos en este caso ocurrido al mismo antes de la moción, por ser el único en que habla por cuenta propia y no puede por consiguiente haber lugar á malas inteligencias ni deficiencias de expresión. Si nuestra misión fuera defender á la Arrendataria, mas odiada por nosotros que por el concejal republicano, no repararíamos en convertir todas sus acusaciones en defensas para ésta. Quede este trabajo para los que, como el Sr. Redón, persiguen componendas y pactos con una entidad perjudicial á los intereses del común y cuya intervención ha de asegurar necesaria é indefectiblemente el malestar y la honda crisis sentida por la ciudad. Nosotros no somos partidarios de hacer con la empresa arrendatania de consumos otro trato ni contrato que el de sustituirla el Ayuntamiento en la continuación del arriendo pendiente. Lo demás son pamplinas y paño calientes, que solo sirven para cazar incautos y hacer que se hace, cuando en realidad ni se hace ni se quiere hacer nada.

Convengamos, pues, en que el señor Redón va á dejar bien ingratos recuerdos de su gestión concejil, si no se apresura á afirmar sus propósitos, cesando en sus afanes de populachería, que necesariamente han de hundirle en el mayor desprestigio. Apareció en el Ayuntamiento riñendo ruda y descomunal batalla con el alcalde y, cuando se dió cuenta de que sus sompañeros le secundaban en su propósito de meter en cintura al señor Cuchí y estaban todos dispuestos á oponer un dique infranqueable á sus arbitrariedades y despotismos, el señor Redón desertó de su puesto de honor para erigirse en defensor de las torpezas del señor alcalde y en paladín de sus dilapidaciones y para quc el público no se diera cuenta de este inexplicable cambio arremete contra la empresa suministradora del alumbrado municipal, á la cual acusa de una serie de delitos, acentuando paulatinamente esta actitud hasta llegar al resultado de que, comprobados los contadores en la forma propuesta por el Sr. Redón, se viene en conocimiento de que sus afirmaciones respecto al particular resultan inexactas é inutil por tanto la compra del contador regulador hecha por el Ayuntamieato á propuesta del concejal federal.

Y cuando esto ocurre, en vez de anunciar al público su equivocación y manifestar la falta de base de su acusación de que los contadores no solo no marcan exceso de gas sobre el que realmente se consume, sino que apenas alcanzan á señalar la verdadera cantidad consumida, según las comprobacioaes realizadas por medio del contador-regulador adquirido por el Ayuntamiento á su instancia para este objeto, el señor Redon, siguiendo en su sistema de decir la verdad á medias, calla y pretende hacernos creer que va contra la arrendataria de consumos.

Podrá ocurrir que tal cosa se haya propuesto, pero la verdad es que hasta el presente solo ha demostrado su afan de singularizarse, de exhibirse, de hacerse el indispensable y de mangonear en todas partes. De igual suerte que se niega á perseguir las extralimitaciones y abusos existentes en la Administración municipal, no puede ni ambiciona destruirlos en ninguna parte. De ahí que nos anuncia su retirada del Ayuntamiento, diciéndonos que la atmósfera que alli domina es asfixiante é irresperable, sin querer confesar que aquel ambiente de odios, asechanzas y mezquindades es obra que él ha creado y ha de seguirle á todas partes. La retirada del señor Redón no puede disimularse, obedece á la inavenencia del fracaso inevitable y ruidoso y completo, para cohonestar el cual no le queda al mal aconsejado otro camino que encerrarse en su casa, acosado tal vez por los remordimientos de conciencia, los cuales han de acusarle seguramente de que, pudiendo haber encaminado al Ayuntamiento por la senda del bienestar moral y material de Tarragona, ha introducido en su seno semillas de confusión, de odios, de perturbaciones y de un caciquismo repugnante y avasallador.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, efectuándolo en el despacho del ministro de la Gobernación.

A la entrada, manifestó el general López Dominguez que mañana llegarían los reyes y que próbablemente se firmaria el mismo dia el decreto de convocatoria de Cortes.

Todos los ministros manifestaron que en el Consejo de hoy no se trataria mas que de presupuestos, añadiendo los de Instrcción pública y Fomento que habian hecho en los suyos las rebajas acordadas, reservando algunos de los proyectos que abrigaban para formularlos en leyes especiales.

El consejo terminó á las siete y cuarto, facilitándose á la prensa la siguiete nota oficiosa:

El Consejo acordó someter á la aprobación de S. M. el decreto convocado á las Cortes para el dia 23 del corriente, y examinó algunos detalles relacionados con este hecho.

Fueron aprobados varios expedientes de subasta de los ministerios de la Guerra y Hacienda.

El Consejo examinó con el mayor detenimiento el expediente relativo á la causa criminal conocida por el «Huerto del Francés», y se acordó de negar el indulto.

El ministro de Hacienda dió cuenta de los últimos incidentes relacionados con las negociaciones para la celebración de tratados de comercio.

Se acordó que pasara al Consejo de Estado un expediente de Fomento sobre subvención para riegos, solicitada por D. Mariano Delgado.

Quedaron definitivamente aprobados los presupuestos parciales.

Ampliación del Consejo

A la salida del Consejo hemos procurado hablar con los ministros, y de sus manifestaciones resulta que se ocuparon de política y de presupuestos, quedando aprobados todos los parciales conforme se desprende de la misma nota oficiosa.

No será incluido en los presupuestos el proyecto de crear este año quinientas escuelas primarias, sino que se llevará á una ley especial.

Parece que el Consejo acordó que cuando venga el Rey, se someta á su firma el decreto convocando las Cortes para el dia 23.

Se estudiaron con algún detenimiento los proyectos que primeramente han de llevarse á las Cortes, y la marcha que deberá seguirse en los debates políticos, acordándose rehuir en lo posible las discusiones políticas externas.

Respecto al proyecto de ley de Asociaciones no se han ocupado de él los ministros, por no tenerlo ultimado el señor Dávila.

El domingo próximo entregará éste á sus compañeros las copias del mismo, para poderlas discutir en el Consejo que se celebre el miércoles próximo.

También se ocupó el Consejo de las personas que deben ocupar los cargos parlamentarios que hay vacantes, acordándose autorizar al jefe del gobierno para que, en unión de los presidentes de las Cámaras, resuelva cuanto estime conveniente respecto á este asunto.

El ministro de Fomento dijo que la ponencia nombrada para entender en el asunto del hospital clínico de Valencia no tenia necesidad de reunirse nuevamente, por entender que bastaba una Real orden del ministro para resolver la cuestión, y que así lo habia acordado el Consejo.

Otro de los puntos tratados en la reunión de los ministros fué el relativo á la actitud de los obispos, que continuan la campaña emprendida respecto á los actos y anuncios del gobierno.

Ahora, en vez de publicar circulares aisladas, se reunen por archidiócesis, como se ha efectuado ya en Burgos, Granada y Compostela.

Afirmase también que el obispo de Coria ha publicado otra circular sobre el mismo asunto.

En ninguna de ellas se contienen ataques contra el gobierno limitándose en todas á defender el matrimonio canónico y calificar de concubinato el matrimonio civil.

El gobierno no tomó ningún acuerdo respecto á las pastorales, limitándose á permanecer á la espectativa.

Acordóse, finalmente, que mañana á las tres de la tarde vayan todos los ministros á recibir á los Reyes, que llegarán á dicha hora.

Parece que también quedó acordado el próximo lunes jure el cargo de ministro de la Guerra el general Luque, cuyo nombramiento está firmado hace dias.

Los tratados de comercio

El gobierno desea activar los trabajos para convenir tratados de comercio con las naciones con que hay entabladas gestiones en tal sentido.

Alemania, por medio de su embajador, ha presentado en los centros correspondientes las notas en donde contesta á las proposiciones españolas y hace observaciones sobre la segunda celumna del arancel.

Estas natas se examinarán en seguida con el fin de dejar el trabajo en disposición de llevarlo á las Cortes cuanto antes, pues asi lo desea el ministro de Hacienda.

Por lo que respeta al tratado con Francia, no hay nada nuevo.

M. Cambon continúa ausente, esperándose su regreso é instrucciones para prosegir la labor emprendida.

Hablando de este asunto el señor Navarro Reverter, decia hoy ante los periodistas que discrepa de la opinión de los conservadores, los cuales según ha declarado un periodico de la mañana, se opondrán á que se hagan concesiones por debajo de la segunda colum na del arancel.

Aunque el ministro, y no rechaza de un modo absoluto dicha opinión, cree dificil un acuerdo; pero atendería cualquiera fórmula que se presentase para armonizar ambas tendencias.

Así lo decia el ministro, y no seria estraño que pudiera lograrse una fórmula.

Que los conservadores estudien el asunto, dijo y propongan medios de llegar á una avenencia.

Acorazados, torpederos, sumerjibles

Es problema que en todas las grandes naciones preocupar seiamente á técnicos y á estadistas.

Dos escuelas disputan el campo al presupuesto y á la organización de la marina de guerra.

El lema de una de ellas, la más nutrida y demantenedores más calificados, es el sigdiente: El acorazado es el tipo único de buque para alta mar; él es el árbitro en las batallas navales; solo deben construirse acorazados, pues lo demás vale para poco.

La otra escuela, en la que figuran los espiritus más inflamados, particularmente en las naciones débiles, dice: El acorazado sólo es útil á las naciones insulares ó á aquellas que no tienen vecinos continentales poderosos, es decir, á Inglaterra, el Japón los Estados Unidos del Norte de América. Es inútil para los otros pueblos... Solamente los quieren las naciones que alimentan ideas de agresión y de conquista.

La querella busca argumentos mil y apoya sus razones en autoridades y opiniones más que en hechos. En Francia, por ejemplo, donde ahora esta sobre el tapete la cuestión, siempre sale á relucir el ilustre almirante Aube para apoyar las disquisiciones de los que á todo trance quieren la construcción de flotillas, de torpederos y de sumergibles, dando de mano como consecuencia al costoso acorazado de escuadra.

In Medio stat virtus, en este problema como en casi todos los de la vida.

Ese mismo almirante Aube, campeón del buque sutil, jamás rebajó de los presupuestos las sumas consignadas para grandes buques, acorazados ó cruceros-acorazados.

Una flota de un país que tiene vida maritima y que necesita garantizarla, es como un ejército de tierra. En éste conviven el cañon de tiro rápido con la ametralladora y el fusil de mínimo calibre con revólver y con la pistola; todo es necesario para completar, la fortaleza militar de un Estado ¿Que haria una artillería numerosa si los fusiles de la infantería? ¿Y cómo relizarian empeños decisivos peones y jinetes por muchos fusiles y pistolas que lleven, si no cuentan con el fuego resolvente de las vaterías?

Pues lo propio debe argumentarse en el problema de acorazados y de buques sutiles. Esto tienen una función distinta y complementaria de aquéllos, al par que el coloso de 16 ó de 18.000 toneladas recibe una corporación excelente del torpedero y del sumergible. Combienen, pues, ambos tipos de barco, en las proporciones, naturalmente, que la vida las costas, las necesidades, en fin, de cada país exijan.

El tipo de buque sutil, presente y futuro, es mucho conocido y determinado que el de acorazado en sus diversas variedades.

Por ahora, éste, tiene su más potente representación en el «Dreadnoght», que dentro de unos dias estará terminado y será alta en la Marina real británica.

La progresión seguida en el tonelaje ha sido muy rápida. Inglaterra que en 1889 ponia la quilla á la división de ocho acorazados tipos «Reyal-Sovereign» de 14.4000 toneladas, subio en 1893 á las 15.150 con el tipo «Majestic,» á 19.600 con el «King-Eduvard» en 1901, á 13.000 con el «Dreadnought» en la actualidad. Parecida marcha han seguido Alemania, Francia y los Estados Unidos.

El Japón ha ocurrido más: en 1888 casi debutada con el «Matsus» buque de 4.200 toneladas, en 1895 pasaba al «Jujio de 12.000 del 1807 al «Ukirlesine» de 15.000; en 1904 al «Katori» de 16.600 y ahora lleva en construcción el «Satsume» de 19.250 toneladas.

La gran cuestión para poseer numerosa escuadras de acorazados, es el dinero, habido cuanto que cada buque de 18 000 toneladas cuesta 65 millones de francos...

Lo demás, tipo de construcción, blindajes, artillado, atc., es nada al lado de aquella verdadera base de toda flota de combate.

PEQUEÑECES

Existen coincidencias verdaderamente raras.

Anteayer revocaron unos cuantos concejales el acuerdo de pedir al gobierno que girase una visita de inspección á nuestro Ayuntamiento y pocos momentos después anunciaba el Sr. Redón que en breve dejaría de asistir á las sesiones de la corporación municipal y pediria seis meses de licencia.

¿Es que por ahora ya juzga seguro al alcalde el Sr. Redón?

Pues que Nougués se lo pague.

***

En la sesión celebrada anteayer por nuestro Municipio dijo el Sr. Redón que le ahogaba la atmósfera que se respiraba en las Casas Consistoriales, que habia perdido muchas ilusiones en aquel recinto y que por ello se retiraba de él.

El Sr. Redón tiene un colosal defecto, del cual indudablemente no se apercibe: juzgar que lo que el concibe es sólo lo recto, lo justo, lo digno.

Y por eso indudablemente habló como habló, olvidándose de que ni es justo, ni es recto, ni es digno que un republicano federal pacte con un monárquico y le preste su apoyo—ignoramos á qué precio—para que sus amigos elijan alcalde al gusto de un *grande*.

También nosotros sabemos decir verdades como puños, amigo Redón; también sabemos hablar el lenguaje de la sinceridad, diferenciándonos de V. en una sola cosa y es en la de que nosotros defendemos únicamente á nuestros amigos, porque liberales somos, jamás á marqueses ni alcaldes atentos solos á su personal medro.

«¿Me entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?»

***

¡Ya respira nuestro *maire*!

Ya el Ayuntamiento no pedirá al gobierno la visita de inspección.

¿Por qué la intensa satisfacción del alcalde y su mesnada?

Cuando se observa que un individuo se oculta de la justicia, buye de la guardia civil, ¿por qué será?

A cualquiera se le ocurre contestar á la pregunta con la mayor facilidad.

***

El *alquilado* pidió anteayer que se le facilitara testimonio del acta de la penúltima sesión.

Lo comprendemos: desea tener certificación del *alquilamiento*.

A veces conviene poder justificar ciertos *méritos*.

***

Mientras se designa á Roberto para que represente al Ayuntamiento en el Congreso internacional de la lengua catalana, su hermanito se opone á que tan hermoso idioma se use en las sesiones que celebra la Diputación.

¡Sr. Redón: á ver si con su decisiva influencia cerca de esos señores logra V. borrar esa disparidad de criterios!

***

¡Qué angustias experimentó anteayer *l' apotecari del port* al dar cuenta al Consistorio del ridiculo *lunch* (?) con que habia obsequiado al Sr. Navarro Reverter.

Temió, sin duda, que algunos concejales republicanos protestaran del gasto y que le retiraran por un momento su benevolencia.

No, hombre, no; todo lo que V. haga le parece muy bien á Peret.

LUNARES.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ateneu de Tarragona

Per acort del Concell Directiu, á la Secretaría d' aquesta societat, Rambla de St. Carles, 41, entressol, queda avuy oberta la matrícula de les ensenyanses que 's donarán en lo present curs, segons la següent relació d' assignatures, professors y horari:

Primeres lletres pera adults, á cárrech del professor D. Claudi Pujol. Aquesta classe será diaria y compren: Llegir y escriure gramaticalment lo catalá, simultanajantlo ab lo castellá, Geografía y Historia del pais, Aritmética, Geometria y Nocions de Ciencies fisich-naturals.—Hora: de dos quarts de 8 á 9 de la nit.—No s' admeterán deixebles que no tingan 10 anys complets.

Tall y Economia doméstica pera senyoretes á cárrech d' una distinguida profesora.—Classe diaria de 7 á 8 del vespre.

Dibuix general y artistich, á cárrech del professor D. Francesch Carbó.—Classe diaria, pera senyoretes, de 12 á 1 de la tarde y pera noys de dos quarts de 8 á 9 de la nit.

Dibuix aplicat á les Arts, á carrech del Professor D. Antoni Gil —Classe diaria pera adults, de 8 á dos quarts de 10 de la nit.

Idioma Francés, simultanejat ab lo catalá y castellá, á cárrech del Professor D. Lluis Corbella.—Hi haurá les següents classes:

Adults primer curs, dimars dijous y dissaptes, de dos quarts de 8 á dos quarts de nou de la nit.

Adults segon curs, dillums, dimecres y divendres de 9 á 10 de la nit.

Curs de senyoretes, dillums, dimecres y divendres de dos quarts de 7 á dos quarts de 8 de la nit.

Curs infantil, pera noys, dimars, dijous y dissaptes, de dos quarts de 7 á dos quarts de 8 del vespre. No s' admetrán deixebles que no tingan sis anys complerts.

Solfeig-Piano, á cárrech del Professor don Joseph Gols.—Classes diarias, pera senyoretes, de 5 á 6 de la tarde y pera noys de 12 á 1. (Si 'l nombre de deixebles no fa necessari, se nomenará un altre Professor.)

OBSERVACIONS

L' hora de matrícula será de 9 á 11 de la nit, pero 'ls Conserges de la societat facilitarán á cualsevulga hora les fulles de solicitud.

Lo preu de la matrícula pera 'ls socis ó llurs fills y encarregats, será de 2'50 ptas. per assignatura, que s' abonarán al rebres l' inscripció.

Los fills d' obrers necessitats per excés de familia, manca de treball ó altre qualsevol motiu, encare que no sien socis, gaudirán matrícula franca, bastant la presentació d' un certificat acreditatiu expedit per la Federació obrera local ó per l' Associació de Patrons y Obrers.

Oportunament s' avisará 'l comensament de les classes.

Tarragona 12 d' Octubre de 1906.—Lo President, Antoni J. Escofet.—P. A. del C. D.: lo Secretari, Manel Moragas.

Con el fin de dar el debido cumplimiento á lo que dispone el artículo 79 del reglamento de la contribución industrial la administración de Hacienda de la provincia hace saber á todos los industriales de esta localidad, que las reuniones que deberan tener efecto para la constitución de gremios tendran lugar en el local que ocupa dicha oficina en los dias y horas que á continuación se detallan; advirtiendo que si en el tiempo señalado y despues de media hora de espera no concurriesen ó se negasen á deliberar y votar, se entenderá que renuncian al nombramiento de síndicos y elección de clasificadores y la Administración los nombrará de oficio dentro de las condiciones marcadas en el art. 83; asi como también se hace saber que todos aquellos contribuyentes de una misma industria cuyo número no pase de diez, podrán tambien constituir gremio, cualquiera que sea el número de los que lo constituyen, cuando todos á la mayor parte de ellos lo soliciten durante el presente mes de Octubre.

Dia 22, á las 9, Venta de carnes frescas que adquieren en vivo las reses para expender las carnes por su cuenta.

Dia 22, á las 10, Comestibles.

Dia 22, á las 11, Abacerías.

Dia 22, á las 12, Bodegones ó figones.

Dia 22, á las 16, Tablajeros.

Dia 22, á las 17, Tiendas para la venta de aceite y vinagre en cantidad menor de 6 litros ó kilogramos.

Dia 23, á las 9, Tiendas en que venden camisolines, mangas, cuellos, etc., en géneros ó tejidos ordinarios.

Dia 23, á las 10, Venta al por menor de paja y cebada.

Dia 23, á las 11, Agentes que en las Aduanas se ocupan en obtener la habilitación de documentos, despachos, etc.

Dia 23, á las 12, Criadores y exportadores de vinos del pais, etc.)

Dia 23, á las 16, Farmacéuticos.
Dia 23, á las 17, Abogados.
Dia 24, á las 9, Procuradores.
Dia 24, á las 10, Barberos.
Dia 24, á las 11, Carpinteros.
Dia 24, á las 12, Cuberos.
Dia 24, á las 16, Hornos pan plaza fija.
Dia 24, á las 17, Zapateros.

Acompañado de atento B. L. M. del señor alcalde de Barcelona, hemos recibido el reglamento de la quinta exposición internacional de arte que ha de verificarse en la ciudad condal en Abril del año próximo.

En una de nuestras próximas ediciones publicaremos dicho reglamento, agradeciendo desde luego su envio al Sr. Sanllehy.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Tenemos en cartera las notas de las sesiones celebradas anteayer por la Diputación provincial, pero como nos proponemos comentar algunos de los acuerdos tomados, reservamos su publicación para la edición del martes.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguiente:

D. Emiliano Durán, 408'73. pesetas.
D. Buenaventura Mortés, 1000'00.
D. Jaime Sociats, 150'00.
D. José M.ª Boxó, 480'17.
D.ª Ramona Nicolau y hermanas, 192'66.
Sr. Admor. de Correos, 209'25.
D. Lorenzo Cereceda, 159'70.
D. Gerardo Benet, 112'50.
Sres. Recompensistas por Salinas, 1114'58
D. Eustaquio Gonzalez, 105'00

Por el Gobierno civil se ha resuelto devolver á la Junta de Obras del puerto el expediente relativo á la distribución de zonas de los muelles, á fin de que, teniendo en cuenta lo que resulta de dicho expediente, proceda á redactar y proponer un nuevo cuadro de distribución de zonas.

Programa de las piezas que esta noche ejecutará la brillante banda del regimiento de Almansa en la rambla de San Juan:

1. Olé Córdova, paso doble.
2. Pique dáme, sinfonia.
3. La taza de thé, mosaico.
4. El pollo Tejada, id.
5. El Guerra, paso doble.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI**.

Esta noche se efectuará en la favorecida sociedad «Centre Catalá» la segunda velada teatral de la presente temporada.

Se pondrán en escena «Criada nova,» Sirena» y «Lo llit del capitá».

La Comisión provincial ha informado que procede la imposición de una multa de 250 pesetas á la compañia de ferro carriles de M. Z. y A. con motivo de un choque de trenes ocurrido en la estación de Borjas del Campo en 2 de Diciembre último.

Los individuos de clases pasivas del Magisterio de esta provincia podrán percibir desde mañana sus haberes del tercer trimestre, los cuales se harán efectivos en el domicilio de su habilitado, D. Celestino Salvadó, todos los dias laborables de 11 á 1 y 5 á 7 noche.

En uso de licencia, ayer llegó á esta capital nuestro apreciable amigo y paisano el ingeniero industrial D. José de March, hijo del primer teniente de alcalde y querido correligionario D Juan.

Reciba la más cordial bienvenida.

Quien usa el **FERRO-QUINA-BISLERI** come con apetito.

El presidente de la Diputación provincial telegrafió ayer á Barcelona la adhesión de dicha corporación al Congreso internacional de las lengua catalana.

Se halla ya en Madrid, de regreso de su excursión veraniega, nuestro distinguido amigo y correligionario D. Manuel Kindelán, diputado á Cortes por Tortosa.

Hoy se pondrán en escena en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona), por la tarde el aplaudido drama en cinco actos «Los amantes de Teruel» y la chistosa comedia «Lo llit del capitá», y por la noche el celebrado drama en tres actos «Lo lliri d' aigua» y la *reprise* del interesante cuadro-lirico en un acto «Sirena».

Con tan ameno programa es de esperar que el teatro se verá, como de costumbre, concurrido.

D. Pedro Cobos, vecino de esta capital, ha renunciado la prosecución del expediente de registro de la mina «Eugenio», sita en término municipal de Ribarroja.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

Ha salido para Barcelona y Palamós, en uso de licencia, el digno director de las Cárceles del partido, D. Ricardo Mata.

También ha salido para Molá nuestro querido y particular amigo el diputado provincial por Falset-Gaudesa D. Federico Escoda.

Se ha encargado de la dirección de las Cárceles del partido, durante la ausencia del señor Mata, el sub-jefe de dicho establecimiento, D. Rurelio Mazuzo.

Para mañana, á las once de la misma, están convocadas á sesión las Comisiones municipales de Fomento y Gobernación.

Con objeto de revistar la guarnición de la plaza, en breve llegará á esta ciudad el capitan general de la región.

Ha regresado á Tortosa nuestro apreciable amigo y correligionario el diputado provincial por dicho distrito D, Francisco Roig.

Ayer regresó á esta capital el Excmo é Iltmo. señor arzobispo.

El agua mineral de mesa **NOCERA UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Los que deseen comprar relojes de todas clases y en especial las tan acreditadas marcas como son Longines, Omegas, Watthams, Mas, Cimas, Cronometros, Blum, Taglia, Repeticiones, incluso en los mas baratos ¿sabes donde los venden? pues en LA VIZCAINA, Relojeria Union 2, Tarragona.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 12.

El rio Ebro ha experimentado esta última noche una crecida de dos metros, imposibilitando el servicio del puente volante.

A las pocas horas se habia ya iniciado el descenso de las aguas, cuyo aumento habrá sido originado por los chubascos caidos últimamente en las provincias de Zaragoza y Lérida.

—Ayer se suicidó en el cercano pueblo de Benifallet, colgándose de un madero de la casa que posee en dicho pueblo, el vecino Francisco Blay, de 48 años de edad, viudo.

Los móviles que le indujeron á tomar tal resolución, los ignoramos.

Deja un hijo de unos 12 años de edad.

Reus, 13.

Esta noche á las 10 menos cuarto se celebrará una reunión en el salón de la Alcaldia, á la que sé han convocado los presidentes de las sociedadss recreativas, prensa periódica local y algunas otras entidades, al objeto de tratar de subvencionar la educación artistica de la niña Mercedes Salas.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que se dé cumplimiento á los articulos 196 y 197 de la Instrucción general de Sanidad, determinando los servicios que deben ser retribuidos y en que forma y cuantia, se practican las visitas de las Farmacias con arreglo el articulo 42 de las Ordenanzas.

Gobierno de la provincia.—Se convoca para el dia 28 del mes actual á elecciones municipales en la villa de La Cenia.

Orden público.—Se pública relación de las licencias de caza y de arma que se han expedido por este Gobierno civil durante el mes de Septiembre próximo pasado.

Minas.—Se publica una relación de las minas que se ha decretado la aprobación de sus expedientes.

Ayuntamientos.—Los de Porrera, Rojals, Falset, Morell, Aldover y Masdenverge anuncian servicios.

Providencias judiciales.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY —S. Calixto.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Teresa de Jesús.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Monjas Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuart o á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la vendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona pol. gol. Soledad, de 71 ts., c. Mendez, con tránsito, cousinnado á D. José M.ª Ricomá.

De Barcelona v. inglés Balboa, de 828 ts., c. Ratlle, con tránsito, con-ignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Garrucha y esc., pol. gol. Soledad, con tránsito.

Para Hamburgo y esc., v. Balboa, con tránsito.

Para Palamós ber. gol: Emilio, con tránsito.

Para San Carlos l. Gaspar Bayarri, con lastre.

Telégrafo y teléfono

Madrid 13.

El tratado con Alemania

El embajador de Alemania ha vuelto á visitar hoy al ministro de Hacienda, para tratar del comienzo de las negociaciones á fin de concertar un tratado de comercio entre España y aquella nación.

También ha visitado al ministro el señor Bauer.

Cargos parlamentarios

Ha dicho el general Lopez Dominguez que, hasta que regrese á Madrid el Sr. Montero Rios, nada se hará para cubrir las vacantes en la mesa del Senado.

Se insiste en la posibilidad de que D. Fernando Weyler figure en la candidatura para una de las Secretarias del Congreso.

Los presupuestos

En la primera sesión que celebren las Cortes se leerá el proyecto de ley de presupuestos.

ESPECTÁCULOS

Ateneu de Tarragona

Grandes funciones para hoy:

El drama en cinco actos Los amantes de Teruel y la pieza en un acto Lo llit del capitá.

A las tres en punto.

El drama en tres actos Lo lliri d' aigua y lo cuadro lirico en un acto La Sirena.

A las nueve.

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Grandes funciones para hoy:

El drama en cuatro actos Magda y la pieza Un matrimoni modelo.

A las tres.

La tragedia en tres actos Mar y cel y sainete en un acto y dos cuadros Los valientes.

A las nueve.

Centre Catalá

Gran función para hoy:

Las comedias en un acto Criada nova, Sirena y Lo llit del capitá.

A las nueve.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

